

HECHO ESENCIAL

TRANSCHILE CHARRÚA TRANSMISIÓN S.A.
N° DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES: 255

Santiago, 16 de abril de 2024.

Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref. Celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el directorio de la sociedad Transchile Charrúa Transmisión S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el Número 255 (la “**Sociedad**”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045, y en el numeral 2.2 y 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente vengo en informar el siguiente hecho esencial respecto a la Sociedad:

Los dos únicos accionistas de la Sociedad, Ferrovial Power Infrastructure Chile SpA y Ferrovial Transco Chile II SpA, han manifestado a la Sociedad la intención de celebrar una junta ordinaria de accionistas el día 30 de abril de 2024, en la oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°4700, piso 13, Las Condes, a partir de las 09:00 horas, respectivamente, confirmando su asistencia en caso de celebrarse ese día. En razón de lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Sociedad ha determinado no proceder con las formalidades de citación a junta ordinaria de accionistas.

Sin perjuicio de lo anterior, por este acto informamos a la Comisión para el Mercado Financiero:

1. La celebración de la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad el día 30 de abril de 2024 a las 09:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N° 4700, piso 13, Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:
- i. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, la aprobación o rechazo de la Memoria anual, del Balance, estados financieros presentados respecto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;
 - ii. Gastos y remuneración del directorio durante el ejercicio 2023;
 - iii. La distribución de las utilidades de cada ejercicio y, en especial, el reparto de dividendos;
 - iv. La designación de la empresa de auditorías externa de la Sociedad;
 - v. Designar el Diario en que se publicarán las citaciones y demás informaciones que la Sociedad deba publicar en conformidad a la Ley o sus estatutos;
 - vi. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley y el Reglamento, corresponda conocer a la junta ordinaria de accionistas.

Sin otro particular, y a su disposición para adicionar cualquier otra información que se requiera al respecto, le saluda atentamente,



Juan Andrés Cebreiro

Gerente General

p.p. TRANCHILE CHARRÚA TRANSMISIÓN S.A.